

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **96**

Fecha: 11/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00638	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	DISTRIO S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE LEASING, ORDENA RESTITUCIÓN INMUEBLE, DE HABER INCUMPLIMIENTO LÍBRESE DESPACHO COMISORIO, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, LIQUIDENSE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2020 00199	Ejecutivo Singular	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER CALI PH. <a traves de su admsitradora COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA	FIDUCIARIA BOGOTA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO 2138008 WORLD TRADE CENTER PACIFIC	Auto resuelve Solicitud NO PROCEDE SUSPENSIÓN PARCIAL DEL PROCESO, SOLICITANTE TENGA EN CUENTA LO DISPUESTO EN AUTO. (VÉASE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2020 00345	Interrogatorio de parte	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL - BIOSERVICE S.A. COLOMBIA S.A. C.I.	FUNDACION KALAI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA, DESE CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES DISPUESTAS EN AUTO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2020 00438	Divisorios	INVERSIONES NICLATA & CIA EN C	HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR MODESTO ALBERTO CABAL JARAMILLO	Auto requiere REQUIERESE A LOS TOGADOS PARA QUE SE ACREDITE LA CALIDAD DE PROFESIONAL EN DERECHO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2020 00464	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve retiro demanda DE CONFORMIDAD AL ART. 92CGP ACEPTASE RETIRO DE LA DEMANDA, SIN LUGAR A DESGLOSE FÍSICO POR TRATARSE DE UN PROCESO ELECTRÓNICO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00130	Verbal	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	DANY TELLEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA ACORDE AL ART.90CGP, SIN LUGAR A DESGLOSE FÍSICO POR TRATARSE DE UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00167	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	COMPENSAR EPS	Auto concede apelación efecto suspensivo CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO PARA ANTE EL SUPERIOR SALA CIVIL, SECRETARIA PROCEDA A ENVIAR EL EXPEDIENTE EN LA FORMA DISPUESTA POR SUPERIOR. (VÉSE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00193	Verbal	JEAN CARLOS SANCHEZ BAUZA	SANDRA JIRALDO RAMIREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA CONFORME AL ART. 90 CGP, SIN LUGAR A DESGLOSE FÍSICO POR TRATARSE DE UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00195	Tutelas	ALBA FAJARDO QUITIAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto requiere REQUIERASE A COLPENSIONES PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA, EN EL TERMINO DE TRES DÍAS ACREDITESE EL CUMPLIMIENTO Y/O NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE HACER CUMPLIR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00198	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ASBELL RAY BARRIOS LLINAS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA DE CONFORMIDAD AL ART. 90CGP, SIN LUGAR A DESGLOSE FÍSICO POR TRATARSE DE UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00201	Especial De Pertenencia	H Y S INMOBILIARIA LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve retiro demanda ACEPTASE RETIRO DEMANDA DE CONFORMIDAD AL ART. 92CGP, SIN LUGAR A DESGLOSE FÍSICO POR TRATARSE DE UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. (VÉSE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	
11001 40 03 038 2019 00690	Verbal	NUMAEL ANTONIO MARTINEZ CAMACHO	GASTON RENATO DURAN QUINTERO	Auto decide recurso RESUELVE RECURSO DE QUEJA PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA RESPECTO DEL PROVEIDO DE FECHA SEPTIEMBRE 28 DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 C.M., ; ESTIMAR BIEN DENEGADO EL RECURSO. REMITASE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE SUBSIGUIENTE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	10/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO

SECRETARIO